

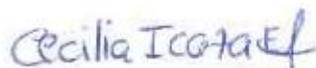
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PAWOW S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL
DOS MIL DIECIOCHO.**-----

En la ciudad de Daule, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Vittoria, Local No. 3, planta alta, Kilómetro 14.6 la T de Daule-La Aurora, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **PAWOW S.A.** a saber: **ING. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de ocho mil (8.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; **SHARKBLUE S.A.**, representada por su Presidente, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de dieciséis (16.000) mil acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **ARQ. RICARDO ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, representado en este acto por la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietario de dieciséis (16.000) mil acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una.- Preside la sesión su Titular, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretaria la Ing. Cecilia Icaza Estrada en su calidad de Gerente General-Secretaria.- Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$40,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Pérdidas del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaria se da lectura a los informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de

Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 40.000 votos a favor y ninguno en contra y la abstención del Ing. Cecilia Icaza Estrada en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con 32.000 votos a favor y ninguno en contra con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Pérdidas del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad con 40.000 votos a favor y ninguno en contra, que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de setecientos setenta y cuatro 12/100 (US\$774.12) sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad con 40.000 votos a favor y ninguno en contra reeligen como Comisario Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) ING. CECILIA ICAZA ESTRADA-Accionista.- f) p. SHARKBLUE S.A. Accionista- Econ. Andrés Romo-Leroux-Presidente.- p. ARQ. RICARDO ROMO-LEROUX ESTRADA-Accionista f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada.- p. PAWOW S.A. f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- Presidente - f) Ing. Cecilia Icaza Estrada – Gerente General-Secretaria

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de PAWOW S.A.- Daile, Marzo 29 del 2018



ING. CECILIA ICAZA ESTRADA
GERENTE GENERAL – Secretaria